

### DISPOSICIÓN Nº 3304

BUENOS AIRES,

10 MAY 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-13941-10-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Boston Scientific Argentina SA solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Q

"2011-Año del Trabajador Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



### DISPOSICIÓN Nº 3304

Por ello;

# EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Microvasive® – Rapid Exchange®, nombre descriptivo Sistema de stent biliar y nombre técnico Endoprótesis (Stents), Biliares de acuerdo a lo solicitado, por Boston Scientific Argentina SA, con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 7 a 10 y 12 a 15 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-651-266, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Registrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III contraentrega del original





## DISPOSICIÓN Nº 3 3 0 4

Summicule de Saluda Secretaria de Políticas Regulación co Institutes A.N.M.N.T.

Certificado de Inscripción y Autorización de Venta de Productos Médicos. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

MILLO DI. OTTO A. ORSINGHEN DI. OTTO A. ORSINGHEN SUB-INTERVENTON SUB-INTERVENTON



#### ANEXO I

Nombre descriptivo: Sistema de stent biliar.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-672- Endoprótesis

(Stents), Biliares.

Marca de (los) producto(s) médico(s): Microvasive® Rapid Exchange®

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Indicado para introducir el stent en el tracto biliar para el drenaje de los conductos biliares, para entablillar un conducto biliar durante su cicatrización o para mantener la permeabilidad de un conducto biliar estenosado u obstruido por un cálculo.

### Modelo/s:

M00545500 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545500 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545570 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545580 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545590 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545600 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545610 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545620 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545630 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545640 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545650 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545650 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545660 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545670 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545680 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545680 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters





V.N.M.V.T.

M00545690 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

M00545700 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

M00545710 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

M00545720 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

M00545730 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

M00545740 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

Período de vida útil: tres (3) años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Boston Scientific Corporation.

Lugar/es de elaboración: 780 Brookside Drive, Spencer, IN 47460-1080, EE.UU.

Nombre del Importador: Boston Scientific Argentina S.A.

Expediente Nº 1-47-13941-10-4

DISPOSICIÓN Nº 330



Scoretaria de Políticas Regulación o Institutes A.N.M.A.T.

### ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº

Dr. OTTO A. ORSINGHEH Dr. OTTO A. ORSINGHEH SUB-INTERVENTUM SUB-INTERVENTUM

ANEXO III.B INTORMACIONES DE LOS RÓTULOS E INSTRUCCIONES DE USO DE PRODUCTOS MEDICOS Microvasive<sup>18</sup> Rapid Exchange<sup>18</sup> BOSTUN SCIENTIFIC



#### ANEXO III.B

### 2. RÓTULOS

2.1. La razón social y dirección del fabricante y del importador, si corresponde;

**FABRICANTE:** 

• Boston Scientific Corporation: 780 Brookside Drive, Spencer, IN 47460, USA

IMPORTADOR: Boston Scientific Argentina S.A. – Tronador 444 – C1427CRJ – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

2.2. La información estrictamente necesaria para que el usuario pueda identificar el producto médico y el contenido del envase;

Descripción: Sistema de stent biliar

Nombre: Microvasive<sup>TM</sup> Rapid Exchange<sup>TM</sup>

REF: XXXX

CONFIDENCIAL
Propiedad de Boston Scientific

2.3. Si corresponde, la palabra "estéril";

Estéril

2.4. El código del lote precedido por la palabra "lote" o el número de serie según proceda;

Lote: XXXXXXX

2.5. Si corresponde, fecha de fabricación y plazo de validez o la fecha antes de la cual deberá utilizarse el producto médico para tener plena seguridad;

Fecha de vencimiento: Usar antes de: XXXX-XX

2 de 10

Milagros Argüello ston Science da Accesars da

MERCEDES BOVERI FARMACEUTICA MN. 13128

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.
REGISTRO DE PRODUCTO MÉDICO
DISPOSICIÓN 2348:2002
ANI NO HLB
INFORMACIONES DE LOS RÓTULOS E INSTRUCCIONES DE USO DE PRODUCTOS MEDICOS
Microvasiae<sup>1,M</sup> Rapid Fachange<sup>1,M</sup> BOSTON SCIENTIFIC



### 2.6. La indicación, si corresponde que el producto médico, es de un solo uso;

Producto para un sólo uso. No reutilizar.

### 2.9. Cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse;

Producto de un solo uso, no reutilizar

Consultar las Instrucciones de Uso.

2.10. Si corresponde, el método de esterilización;

Esterilizado con óxido de etileno

2.11. Nombre del responsable técnico legalmente habilitado para la función;

Mercedes Boveri, Directora Técnica.

2.12. Número de Registro del Producto Médico precedido de la sigla de identificación de la Autoridad Sanitaria competente.

Autorizado por la A.N.M.A.T.: PM-651-266

Milagros Argüello

Roston Scientific Argentina S.A.

Apoderada

3 de 10

MERCEDES BOVERI FARMACEUTICA /M.N. 13128 Microvasive 134 Rapid Exchange 186-BOSTON SCIFNTIFIC

3304

Propiedad

de

Boston

Scientific

A.N.M.A FOLIO

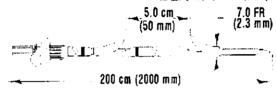
### Proyecto de rótulo original de la caja que viene de fábrica



### (1) Microvasive<sup>®</sup> Rapid Exchange<sup>™</sup> **BILIARY STENT SYSTEM**

BILIARY STENT SYSTEM BILIÆRT STENTSYSTEM GALGANGSTENTSYSTEEM SYSTEME DE STENT BILIAIRE B.CARES STENTSYSTEM ΣΥΣΤΗΜΑ STENT ΧΟΛΗΦΟΡΩΝ

SISTEMA STENT BILIARE SISTEMA DE STENT BILIAR SISTEMA DE STENT BILIAR BILIARSTENTSYSTEM - 胆管用ステント・システム



035" (0.89 mm)	
Pulsar med 14.1 Scharters,	An of the grades of
Carathi Ogenhago	a freeze half was a dista-
emotonisco i Phila gild lark	<b>Econo Fregor</b>
Carathi sapatimonian	with the part of the state
Gui presignerada ac	of the first of the state
Gui presignerada ac	of the first of the state



REF/Catalog No : 551896 - 01 REV. F カタロク番号 UPN.

4555 M00545550

No.: ロット番号 LOT TEST050 Use Before: 使用期限 2008-06



Single use Only 便用は1回限り 再使用しないこと

STERILE EO

プレンオキサイドガスで 双国的



See Instructions For Use 取扱説明書を参照して下さい

Coution: Federal Caw (USA) restricts this device to sale, distribution, and use by or on the order of a physician.

PATENT PENDING



Unlegide Argüello Boston Scientifie Argentina S.A. Apoderada

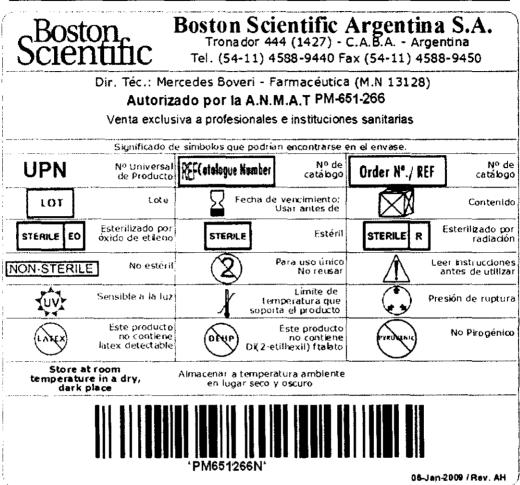
ERCEDES BOVERI FARMACEUTICA M.N. 13128

4 de 10

ANMAN FOLIO

INFORMACIONES DE LOS RÓTULOS E INSTRUCCIONES DE USO DE PRODUCTOS MEDICOS Microvasive  $^{\rm PM}$ Rapid Exchange  $^{\rm PM}$  BOSTON SCIENTIFIC

### Proyecto de rótulo local que es agregado junto con el rótulo original en la caja



CONFIDENCIAL Propiedad de Boston Scientific

5 de 10

Milagros Arguello
Lactor Scientific Argentine S.A.
Apoderede

FARMACEUTICA M.N. 13128 BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A. REGISTRO DI, PRODUCTO MÉDICO DISPOSICIÓN 2348/2002 ANEXO HUB ENTORMACIONES DE LOS RÓTILLOS E

ANTORM ACIONES DE LOS RÓTULOS E ANSTRUCCIONES DE USO DE PRODUCTOS MEDICOS Microvasive<sup>18</sup> Rapid Exchange<sup>18</sup>, BOSTON SCIENTIFIC



### 3. INSTRUCCIONES DE USO

- 3.1. Las indicaciones contempladas en el ítem 2 de éste reglamento (Rótulo), salvo las que figuran en los ítem 2.4 y 2.5;
  - La razón social y dirección del fabricante y del importador, si corresponde

### **FABRICANTE**:

Boston Scientific Corporation: 780 Brookside Drive, Spencer, IN 47460, USA

IMPORTADOR: Boston Scientific Argentina S.A. – Tronador 444 – C1427CRJ – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

• La información estrictamente necesaria para que el usuario pueda identificar el producto médico y el contenido del envase

Descripción: Sistema de stent biliar

Nombre: Microvasive<sup>TM</sup> Rapid Exchange

REF: XXXX



• Si corresponde, la palabra "estéril":

El contenido se suministra ESTÉRIL mediante óxido de etileno (OE). No usar si la barrera estéril está dañada. Si se encuentran daños, llamar al representante de Boston Scientific

• La indicación, si corresponde que el producto médico, es de un sólo uso:

El contenido se suministra Estéril mediante un proceso con óxido de etileno (EO). No lo utilice si la barrera estéril está dañada. Si se encuentran daños, póngase en contacto con el representante de Boston Scientific.

Para uso en un solo paciente. No se debe volver a utilizar, procesar ni esterilizar. El uso, el procesamiento o la esterilización repetidos pueden poner en peligro la

7 de 10

Milagros Argüello Boston Scientific Argentina S.A. Apoderoda

FARMACEUTICA

INFORMACIONES DE 1-OS RÓTULOS E INSTRUCCIONES DE USO DE PRODUCTOS MEDICOS Microscasive  $^{(3)}$  Rapid Exchangel  $^{(3)}$  BOSTON SCIENTIFIC

integridad estructural del dispositivo o provocar fallos en el mismo que, a su vez pueden causar lesiones en el paciente, enfermedad o la muerte. El uso, el procesamiento o la esterilización repetidos también pueden crear un riesgo de contaminación del dispositivo o causar infección o infección cruzada al paciente, incluidas, entre otras, la transmisión de enfermedades infecciosas de un paciente a otro. La contaminación del dispositivo puede poner en peligro la salud o la vida del paciente.

 Las condiciones específicas de almacenamiento, conservación y/o manipulación del producto:

Almacenar a temperatura ambiente controlada. No exponer a solventes orgáni radiación ionizante ni luz ultravioleta.

• Cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse:

### Precauciones

Cuando resulte necesaria la utilización a largo plazo, se deben realizar evaluaciones cada tres (3) meses para determinar si debe ser reemplazado. Este stent no indicado para su uso como implante permanente.

Comprobar que el stent y el sistema introductor estén bien colocados utilizando endoscopia y fluoroscopia. La inserción y emplazamiento en un lugar incorrecte puede provocar una lesión en el paciente.

Si se encuentra resistencia durante el procedimiento, no hacer avanzar la guía de sistema del stent biliar Microvasive® Rapid Exchange™ sin determinar previamente la causa de dicha resistencia y tomar las medidas necesarias.

El sistema de stent biliar Microvasive® Rapid Exchange™ debe ser utilizado únicamente por o bajo la supervisión de médicos debidamente entrenados para llevar a cabo procedimientos endoscópicos en el sistema biliar. Antes de utilizar este dispositivo, es necesario conocer a fondo los principios técnicos, las aplicaciones clínicas y los riesgos asociados con los procedimientos de colocación de stents endoscópicos biliares.

No se recomienda su uso en otros procedimientos que no sean los que se indican en estas instrucciones.

El sistema de stent biliar Microvasive® Rapid Exchange™ está diseñado para ser utilizado con endoscopios que tengan un canal útil mínimo como se muestra a continuación:

Stent Size	Canal útil minimo
2,3 mm (7 Fr )	3,2 mm
2,8 mm (8.5 Fr.)	3,2 mm
3,3 mm (10 Fr )	4,2 mm
3,8 mm (11.5 Fr)	4,2 mm

8 de 10

MERCEDES BOVERI FARMACEUTICA M.N. 13128

Milagros Argüello

Boston Scientific Argentina C

Apodersala

ONFIDENCIAL

ente ado evar

BOS FON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A. REGIS FRO DE PRODUCTO MÉDICO DISPOSICIÓN 2318:2002 ANEXO HLB INFORMACIONES DE LOS RÓTI LOS E I

INFORMACIONES DE LOS RÓTI LOS E INSTRUCCIONES DE USO DE PRODUCTOS MEDICOS Microvasive<sup>15</sup> Rapid Exchange<sup>18</sup> BOSTON SCIENTIFIC

### Precauciones relacionadas a las instrucciones de uso

El sistema de stent biliar Microvasive® Rapid Exchange™ se suministra estéril. Examinar cuidadosamente la unidad para comprobar que ni el contenido ni el envase esteril se hayan dañado durante el transporte. **NO USARLA** si se encuentran daños. Devolver inmediatamente el producto dañado a Microvasive®.

No activar el elevador mientras se despliega el stent.

• Si corresponde, el método de esterilización:

Se suministra ESTÉRIL por el método de óxido de etileno.

Nombre del responsable técnico legalmente habilitado para la función:

Mercedes Boveri, Directora Técnica.

• Número de Registro del Producto Médico precedido de la sigla identificación de la Autoridad Sanitaria competente:

Autorizado por la A.N.M.A.T.: PM-651-266

3.2. Las prestaciones contempladas en el ítem 3 del Anexo de la Resolución GMEN° 72/98 que dispone sobre los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los Productos Médicos y los posibles efectos secundarios no deseados;

Las posibles complicaciones relacionadas con la colocación de stents biliares incluyen, pero no se limitan a: perforación de los conductos biliares, del hígado y/o duodeno, hemorragia, hematoma, septicemia/infección, peritonitis biliar, y reacciones alérgicas al medio de contraste.

3.4. Todas las informaciones que permitan comprobar si el producto médico está bien instalado y pueda funcionar correctamente y con plena seguridad, así como los datos relativos a la naturaleza y frecuencia de las operaciones de mantenimiento y calibrado que haya que efectuar para garantizar permanentemente el buen funcionamiento y la seguridad de los productos médicos;

Comprobar que el stent y el sistema introductor estén bien colocados utilizando endoscopia y fluoroscopia. La inserción y emplazamiento en un lugar incorrecto puede provocar una lesión en el paciente.

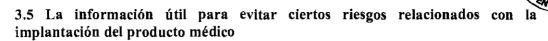
9 de 10

MERCEDES BOVERI FARMACEUTICA M.N. 13128

Milagros Argüello Boston Scientifit Argentina S.A Aportoreda CONFIDENCIAL Propiedad de Boston Scientifi

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A. REGISTRO DE PRODUCTO MÉDICO DISPOSICIÓN 2318/2002 ANEXO HEB INFORMACIONES DE LOS RÓTULOS E I

INFORMACIONES DE LOS RÓTELOS E INSTRECCIONES DE USO DE PRODUCTOS MEDICOS Microvasive<sup>en</sup> Rapid Exchange<sup>en</sup> BOSTON SCIENTIFIC



Si se encuentra resistencia durante el procedimiento, no hacer avanzar la guía o el sistema del stent biliar Microvasive® Rapid Exchange™ sin determinar previamente la causa de dicha resistencia y tomar las medidas necesarias.

Se debe tener cuidado de no dañar el stent antes de o durante su colocación. Si se producen daños como, por ejemplo, acodamientos, no utilizar el stent.

No activar el elevador mientras se despliega el stent.

3.7. Las instrucciones necesarias en caso de rotura del envase protector de la esterilidad y si corresponde la indicación de los métodos adecuados de reesterilización;

No usar si la barrera estéril esta dañada. Si se encuentran daños comunicarse con in representante de Boston Scientific.

3.9. Información sobre cualquier tratamiento o procedimiento adicional que deba realizarse antes de utilizar el producto médico (por ejemplo, esterilización, montaje final, entre otros);

El sistema de stent biliar Microvasive® Rapid Exchange™ se suministra estéril. Examinar cuidadosamente la unidad para comprobar que ni el contenido ni el envase esteril se hayan dañado durante el transporte. NO USARLA si se encuentran daños. Devolver inmediatamente el producto dañado a Microvasive®.

Las instrucciones de utilización deberán incluir además información que permita al personal médico informar al paciente sobre las contraindicaciones y las precauciones que deban tomarse. Esta información hará referencia particularmente a:

Contraindicaciones: Ninguna conocida

3.14. Las precauciones que deban adoptarse si un producto médico presenta un riesgo no habitual específico asociado a su eliminación;

Después de su uso, desechar el producto y su envase de acuerdo a las normas del hospital, administrativas y/o de las autoridades locales.

10 de 10

MERCEDES BOVERI FARMACEUTICA M.N. 13128

Anoderade

CONFIDENCIAL
Propigdad de Boston Scientific



#### ANEXO III

#### **CERTIFICADO**

Expediente No: 1-47-13941-10-4

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº 3..3..., y de acuerdo a lo solicitado por Boston Scientific Argentina SA, se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Sistema de stent biliar.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-672- Endoprótesis (Stents), Biliares.

Marca de (los) producto(s) médico(s): Microvasive® Rapid Exchange®

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Indicado para introducir el stent en el tracto biliar para el drenaje de los conductos biliares, para entablillar un conducto biliar durante su cicatrización o para mantener la permeabilidad de un conducto biliar estenosado u obstruido por un cálculo.

### Modelo/s:

M00545500 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545560 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545570 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545580 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545590 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545600 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

//..

M00545610 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545620 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545630 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545640 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545650 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545660 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545670 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545680 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545690 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545700 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545710 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545720 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545720 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545720 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

M00545730 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters M00545740 Stent with Barb Cuts, Push and Guide Catheters

Período de vida útil: tres (3) años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Boston Scientific Corporation.

Lugar/es de elaboración: 780 Brookside Drive, Spencer, IN 47460-1080, EE.UU.

Nombre del Importador: Boston Scientific Argentina S.A.

DISPOSICIÓN Nº 3304

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTON A.N.M.A.T.